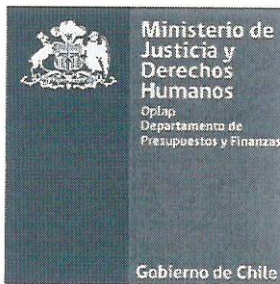
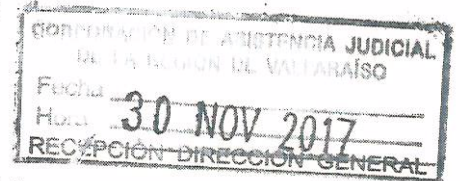


Sot. M. Varela.



ORD.: N° 5844 /

55871

ANT.: Ord. N°786 de octubre 23 de 2017, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

MAT.: Modifica presupuesto vigente.

SANTIAGO, 28 NOV 2017

DE : SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

**A : SR. DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Junto con saludar y en atención al documento del antecedente, mediante el cual se solicita reasignación presupuestaria para esa Corporación, esta Subsecretaría autoriza parcialmente la modificación presupuestaria de acuerdo con la siguiente distribución:

INGRESOS:

Continuidad – Familia M\$91.627.

- **Ingresos de Operación M\$12.831**, correspondiente a estimación de mayores ingresos por Costas Procesales, por un monto de M\$2.604 y por Convenios Municipales por M\$10.227.
- **Otros Ingresos Corrientes M\$78.796**, se incrementa por sentencias favorables a la Corporación por cobros interpuestos a municipalidades morosas por un monto de M\$98.445. Adicionalmente, se rebaja la estimación de ingresos por recuperación de licencias médicas por un monto de M\$19.649.

GASTOS:

Continuidad – Familia M\$91.627.

- **Gastos en Personal (M\$140.975)**, se rebaja el Subtítulo por excedentes transitorios derivados de desfase en contrataciones y permisos sin goce de remuneraciones por M\$140.975.

atención, cursos de litigación oral, talleres de negociación y mejoramiento de infraestructura.

- **Transferencias Corrientes M\$1.866**, destinados a financiar devolución de saldo por convenio con SENADIS.
- **Otros Gastos Corrientes M\$117.495**, recursos destinados al pago de sentencias ejecutoriadas en causas laborales en donde la institución fue demandada y al pago de costas.
- **Adquisición de Activos no Financieros M\$22.289**, destinados principalmente a la adquisición de equipos informáticos y programas de antivirus.

Respecto de lo que no se acoge de las modificaciones solicitadas corresponde a lo solicitado para el programa de representación de niños niñas y adolescentes, se encuentra en trámite en Contraloría General de la República decreto rectificado que aprueba el convenio. Se debe esperar la total tramitación para poder realizar una modificación presupuestaria, por lo que la solicitud de modificación del Subtitulo 21 Gastos en Personal y 22 de Bienes y Servicios de Consumo, no alcanzarían a tramitarse este año 2017.

Saluda atentamente a Ud.,



NICOLÁS MENA LETELIER
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

[Handwritten signature]
CAP/EBM/YOL/GCP/JEM
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- Seremi V Región Presidenta Consejo Directivo
- Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- División Judicial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Departamento de Asistencia Jurídica
- Departamento de Presupuesto y Finanzas
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

SISID: 505520